

Edicto No. SG -0042 - 2021 DV

El suscrito Secretario General de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que en el Proceso de Decisión de Quejas sobre Vehículos de Motor No. 92-19DV, interpuesto por el señor VICTORIANO CONCEPCION PEREN, en contra del agente económico denominado BAVARIAN MOTORS, amparado por la razón social BAVARIAN MOTORS, SA., (BAVARIAN MOTORS) se dictó una resolución, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. PANAMÁ, DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

VISTO:

...

En mérito de lo anterior, la Directora Nacional de Protección al Consumidor, Encargada, de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, en uso de sus facultades legales, FIJA como nueva fecha para la práctica de prueba pericial con la participación del perito designado por el Despacho sobre el vehículo marca BMW, modelo 1201, tipo HATCHBACK, año 2018, color BLANCO, con placa única CA9893. en la Sección de Vehículos de Motor de la Autoridad, ubicada en Vista Hermosa, Avenida Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, Torre A, Planta Baja, el día veintiséis ( 26 ) de Febrero de dos mil veintiuno ( 2021 ), a las ocho de la mañana ( 8:00am ). ORDENA presentar el informe pericial el día cinco ( 5 ) de marzo de dos mil veintiuno ( 2021 ) en la Sección de Vehículos a Motor de la Autoridad, y el día nueve ( 9 ) de marzo de dos mil veintiuno ( 2021 ) a las ocho de la mañana ( 8:00 am ) se realizara la ratificación del informe pericial.

Fundamento Jurídico: Artículo 119 de la Ley N° 45 de 31 de octubre de 2007, modificada por la Ley 14 de 20 de febrero de 2018. Artículos 957 y demás concordantes del Código Judicial.

Notifíquese y Cúmplase,

(Fdo.)  
Edilma López  
Directora Nacional de Protección  
al Consumidor, Encargada.

DNP/EL/DV/rt  
Queja No.92-19DV

Por tanto, a fin que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, uno ( 1 ) de Febrero de dos mil veintiuno ( 2021 ), a las nueve de la mañana ( 9:00 am. ), por el término de veinticuatro (24) horas.



Licdo. Osvaldo Espino P.  
Secretario General



SG/OEP/rt  
Queja No. 92-19DV